

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CANANEA**

- INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

- INFORME PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016



Hermosillo Sonora, a 18 de Marzo del 2016.

ASUNTO: Entrega de informe del 2do semestre de auditoría externa 2016, según contrato de servicios profesionales num. 027/2016

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora

Presente.-

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número 027/2016 que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA** (en adelante la Entidad) por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

I.- ANTECEDENTES:

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública del Gobierno del Estado de Sonora constituida por decreto del poder ejecutivo el 10 de Marzo de 1991 y publicado en el boletín oficial el día 23 de Abril de ese año, denominándose "Instituto Tecnológico Superior de Cananea".

La Entidad, tiene como objeto:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos de desarrollo económico y social de la Región, del Estado y el País;
- II: Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.
- III. Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad;
- V. Promover la cultura nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

1.- ORGANO DE GOBIERNO

Los órganos de la Entidad serán:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Director;
- III. Los Subdirectores;
- IV. Los Jefes de División;
- V. Los Jefes de Departamento.

La Junta Directiva será la máxima autoridad en la Entidad y estará integrado de la siguiente manera:

- I. Dos representantes del Gobierno del Estado, designados por el Ejecutivo, uno de los cuales será el Secretario de Educación y Cultura, quien la presidirá;
- II. Dos representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
- III. Un representante del Gobierno Municipal y uno del Sector Social de la comunidad designados por el H. Ayuntamiento;
- IV. Dos representantes del sector productivo que participe en el financiamiento del Instituto a través de un Patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por el propio Patronato conforme a su normatividad.

2.- ENTIDAD AUDITADA:

Instituto Tecnológico Superior de Cananea

3.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La revisión se desarrolló en las oficinas de La Entidad, estas se encuentran ubicadas en Carretera Cananea - Agua Prieta km.82.5 en la ciudad de Cananea Sonora, donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo realizado, en forma inicial se realizó la evaluación del control interno, la aplicación de programa de pruebas de oportunidad y otros procedimientos de auditoria de acuerdo a las circunstancias donde se verificó y se obtuvo la evidencia de la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el periodo en que se informa.

4.- PERIODO:

El período comprendido de la revisión de acuerdo al contrato 027 / 2016 es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

5.- ALCANCE:

Por el período de Enero a Diciembre del 2016 se analizaron los siguientes rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de revisión de cada uno de estos es el siguiente:

(Cifras en pesos históricos)

| NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO | PORCENTAJE | |
|---|------------|------------|-----------|
| | | ANALIZADO | ANALIZADO |
| Efectivo y Equivalentes | 7,830,820 | 7,830,820 | 100% |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Neto) | 1,497,023 | 1,497,023 | 100% |
| Bienes Muebles e Inmuebles y Activos Intangibles (Neto) | 60,384,650 | 60,384,650 | 100% |
| Pasivo | 15,728,411 | 15,728,411 | 100% |
| Patrimonio | 53,196,448 | 53,196,448 | 100% |
| Ingresos | 47,780,622 | 47,780,622 | 100% |
| Egresos | 46,992,989 | 9,998,507 | 21% |

El alcance de dichas pruebas se sustenta, entre otros, por los resultados obtenidos en el análisis de control interno de la entidad, considero que los controles establecidos son adecuados para la operación de la misma.

6.- ANÁLISIS:

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas con base a la normatividad aplicable contemplada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio y control de los recursos administrativos por la Entidad, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias que se presentaron.

7.- ORGANIZACIÓN GENERAL:

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

- 1.- Se revisaron los manuales del reglamento interior, manual de organización y manuales de procedimientos.
- 2.- La Entidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gasto Público.
- 3.- La Entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como Persona Moral con fines no lucrativos.

Resultado de la revisión:

Resultados satisfactorios excepto en el punto 1 donde se indica que el Manual de procedimientos se encuentra aún en proceso de autorización.

Observación 1.-

El Manual de procedimientos se encuentra aún en proceso de autorización.

Normatividad violada.-

Artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Fracción XXII, Artículo 2 primer párrafo, Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, Artículo 63 fracción XXVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Medida de Solventación.-

Recabar la autorización del manual a través de las Instituciones procedentes.

8.- OBJETIVOS Y METAS:

a).- Objetivo.-

La Entidad, tiene como objetivo principal, formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos de desarrollo económico y social de la Región, del Estado y el País.

b).- Metas.-

Para el ejercicio de 2016 la Entidad programó del 1 de Enero al 31 de Diciembre 18,826,138 metas, las cuales tienen un avance porcentual al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con el cuadro siguiente:

| Denominación/ Objetivo | Metas Programadas | Metas Alcanzadas | Grado Avance |
|--|-------------------|-------------------|--------------|
| DIRECCIÓN GENERAL | 308 | 321 | 104% |
| DESARROLLO ACADEMICO Y ESTUDIOS PROFESIONALES | 2,026 | 1,338 | 66% |
| VINCULACION Y EXTENSION | 726 | 804 | 111% |
| SERVICIOS ESCOLARES | 1,118 | 744 | 67% |
| PLANEACION INSTITUCIONAL | 18,821,960 | 18,058,253 | 96% |
| TOTAL GENERAL | 18,826,138 | 18,061,460 | 96% |

Se revisaron metas alcanzadas, la revisión se realizó de la siguiente manera:

- En Dirección General se mostró evidencia del cumplimiento de los procesos de certificación alcanzados y la captación de los egresados de bachillerato de la Entidad.
- En Desarrollo Académico y Estudios Profesionales se mostró evidencia de las metas alcanzadas mediante la medición del índice de reprobación de los alumnos en el ciclo actual y los cursos de capacitación a docentes.
- En Vinculación y Extensión se mostró evidencia de las actividades extracurriculares en la que participan los alumnos como por ejemplo beisbol, futbol, ajedrez, radio, etc.
- En Servicios Escolares la mayoría de las metas se mostró evidencia de las metas logradas mediante la medición de diversos indicadores de crecimiento de matrículas, eficiencia terminal e índices de titulación, donde la participación de los alumnos y egresados son los que determinan al final los resultados de estos indicadores.
- En Planeación Institucional se mide el presupuesto ejercido (en pesos) y el seguimiento de la eficiencia del programa anual mediante las actividades que realiza la dirección general encausadas al mejoramiento de la Entidad.

La documentación soporte de los programas se muestran acorde a los objetivos de estos.

II.- SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema CONTPAQi y controla su documentación a través de pólizas de cheques, diario e Ingresos. De manera simultánea maneja el sistema INTEGGRA para cumplir con lo establecido por el CONAC, sin embargo a la fecha de emisión de este informe no tenía cuadrados los saldos en ambos sistemas. Del análisis del sistema de registros contables se determinó lo siguiente:

- La Entidad cuenta con un catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Observación2.-

Procedente de la Evaluación del sistema de registros contables y sus adecuaciones con el que se encuentra operando la Entidad, se concluye que este no permite generar al 100% los registros contables y presupuestarios en forma automatizada en tiempo real y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes, dado que existen diferencias entre los sistemas contables que deben depurarse a nivel subcuenta.

Normatividad Violada:

Art. 40 y 41 de la LGCG

Medida de solventación:

Que la Entidad termine de ajustar el programa que cubra los requisitos necesarios requeridos según los lineamientos de la LGCG y se puedan generar los estados financieros en tiempo real, como lo establece el CONAC.

III.- INFORMACIÓN FINANCIERA.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016.

(Cifras en pesos históricos)

| RUBRO | ACTIVO | PASIVO + PATRIMONIO |
|---|-------------------|------------------------|
| Efectivo y Equivalentes | 7,830,820 | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Neto) | 1,497,023 | |
| Bienes Muebles e Inmuebles y Activos Intangibles (Neto) | 60,384,650 | |
| Pasivo | | 15,728,411 |
| Patrimonio | | 53,196,448 |
| Ahorro del Ejercicio | | 787,633 |
| TOTAL | 69,712,492 | 69,712,492 |

Estado de Actividades del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

(Cifras en pesos históricos)

| RUBRO | IMPORTE |
|-----------------------------|----------------|
| INGRESOS | 47,780,622 |
| EGRESOS | 46,992,989 |
| AHORRO DEL EJERCICIO | 787,633 |

Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

| NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO | ANALIZADO | OBSERVACION |
|---|------------|------------|-------------|
| Efectivo y Equivalentes | 7,830,820 | 7,830,820 | SI |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Neto) | 1,497,023 | 1,497,023 | SI |
| Bienes Muebles e Inmuebles y Activos Intangibles (Neto) | 60,384,650 | 60,384,650 | SI |
| Pasivo | 15,728,411 | 15,728,411 | SI |
| Patrimonio | 53,196,448 | 53,196,448 | NO |
| Ingresos | 47,780,622 | 47,780,622 | NO |
| Egresos | 46,992,989 | 9,998,507 | SI |

IV.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los movimientos presentados en los estados financieros de la Entidad, realmente existen y que sean de su propiedad.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones
- Comprobar su correcto registro.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que las cuentas bancarias registradas en los bancos estuvieran a nombre de la Entidad.

- Revisión aleatoria mensual de los movimientos en los estados de cuenta contra los registros contables de ingresos y egresos de la Entidad.
- Verificamos la correcta presentación de las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2016.
- Se cotejó las partidas en tránsito mostrados en las conciliaciones contra los estados de cuenta de los meses siguientes.
- Se verificó que no existieran partidas con antigüedad en las conciliaciones.
- Se verificaron las firmas de las personas encargadas de la elaboración, revisión y autorización.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2016 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2015, este rubro se integra como sigue:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | SALDO AL 31/12/2015 | VARIACION |
|----------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| Cuentas de Cheques | 6,809,298 | 6,236,598 | 572,700 |
| Inversión en Valores | 1,021,522 | 1,001,653 | 19,869 |
| TOTAL | 7,830,820 | 7,238,251 | 592,568 |

Procedimiento aplicado y resultados de la revisión:

Se analizaron las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre del 2016 de las cuentas de bancos e inversiones. Por las cuentas de bancos se verificó que la mayoría de los cheques pendientes de cobro al cierre del mes de Diciembre fueron recibidos en el mes de Enero y Febrero de 2017, hay dos cheques que son del ejercicio 2015 y que suman la cantidad de \$3,310 que no fueron cobrados, los cuales se solicitara autorización a la Junta de Gobierno para cancelarlos. Por la Cuenta de Inversión, se verificó el registro de los intereses generados en el ejercicio, de manera satisfactoria.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS.-

Objetivos de la revisión:

- Comprobar su autenticidad.
- Comprobar la valuación de los deudores diversos.
- Verificar que todos los deudores estén registrados en contabilidad.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente.
- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores.

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2016 este rubro se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | SALDO AL 31/12/2015 | VARIACION |
|---------------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| Deudores Diversos | 102,050 | -134 | 102,184 |
| Anticipo a Proveedores | 216,621 | 0 | 216,621 |
| Gastos Por Comprobar | 33,871 | 74,044 | - 40,173 |
| Deudores Diversos Inscripciones | 1,525,974 | 1,278,256 | 247,719 |
| | 1,878,516 | 1,352,166 | 526,351 |
| Menos: | | | |
| Reserva Cuentas Incobrables | -381,494 | -355,152 | - 26,342 |
| TOTAL | 1,497,023 | 997,014 | 500,009 |

El rubro de *Deudores Diversos* se integra por los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2016, como son:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | Recuperación AL 31/01/2017 |
|---|------------------------|-------------------------------|
| Comisión Estatal del Agua | 3,530 | - |
| Playeras y Camisolas de Personal del ISTC | 4,110 | 1,030 |
| Descuento de Uniformes para el Personal | 17,910 | 9,080 |
| Gastos Médicos para Reembolso de Seguro | 46,500 | - |
| Víctor Mercado Morales | 30,000 | - |
| | 102,050 | 10,110 |

El saldo de Gastos Médicos para Reembolso Seguro corresponde a la atención medica que tuvo que pagar la Entidad por un alumno que se accidento en su participación en la "Copa Tec" y que se recuperara por parte del seguro una vez que se hubiera dado de alta a esta persona. El saldo de Víctor Mercado Morales corresponde a trabajos de mantenimiento que se han venido desempeñando en la Entidad y que cuando se terminen, se recabara la factura correspondiente. Los demás saldos son descuentos al personal que se recuperaran en los siguientes meses.

El rubro de *Anticipo a Proveedores* se integra por los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2016, como son:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | Recuperación AL 31/01/2017 |
|---|------------------------|-------------------------------|
| Grupo Sepromi, S.A. de C.V. | 202,222 | - |
| Comercializadora Sanitaria S.A. de C.V. | 14,399 | 8,053 |
| | 216,621 | 8,053 |

El saldo de Grupo Sepromi corresponde a anticipo a compra de Laboratorio de Minería por medio del ISIE; el saldo de comercializadora sanitaria es un saldo a favor por pago doble de factura que se ha ido aplicando conforme la necesidad de materiales, en el mes de febrero 2017 se aplicara en su totalidad.

El rubro de *Gastos por Comprobar* se integra por los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2016, como son:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | Recuperación AL 31/01/2017 |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Ulises Gutiérrez Preciado | 1,165 | 400 |
| Francisco Román Chacón Elías González | 1,054 | 200 |
| Pablo Andrade Gerardo | 12,265 | - |
| Leonel Romero Félix | 70 | 70 |
| Edna Patricia Borbón | 500 | 200 |
| ramón Enrique López Fuentes | 9,476 | 2,300 |
| Rene Escalante Assmar | 100 | 100 |
| Julia Salas González | 938 | 300 |
| Leonel Álvarez Chairez | 10 | 10 |
| Julio Cesar Rocha Sánchez | 1,851 | 700 |
| Delio Ricardes Hernández | 659 | - |
| Marco Antonio Raygoza | 5,784 | 1,000 |
| | 33,871 | 5,280 |

Los saldos de Pablo Andrade Gerardo y Delio Ricardes Hernández corresponden a que demandaron a la Entidad y hasta que se defina la situación se recuperaran estos saldos.

Los demás saldos que no han sido recuperados en su totalidad corresponden a maestros que recibieron apoyo para hacer maestría en sus diferentes áreas y se descuentan de manera quincenal, por lo que su recuperación se reflejara en los meses subsecuentes a la revisión.

El rubro de *Deudores Diversos Inscripciones* se integra por los saldos que adeudan los alumnos desde ejercicios anteriores y del ejercicio 2016 por un importe de \$ 1,525,974 y que al 31 de Enero de 2017 se habían recuperado solo \$529,936, al respecto se pudieron verificar que una gran cantidad de los deudores de este saldo no había tenido movimientos desde el mes de enero del 2016.

Observación 3.-

Al evaluarse la antigüedad de los saldos de este rubro se llegó a la conclusión de que la mayor parte del saldo no había tenido recuperación hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Normatividad Violada:

Art. 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de solventación:

Se sugiere un análisis y medidas de cobranza más efectivas o en su defecto que se integren a la estimación de cuentas incobrables.

El rubro de *Reserva para Cuentas Incobrables* se creó en el ejercicio 2015 mediante análisis de las cifras al cierre de ese ejercicio determinándose que serían suficientes los \$355,152 por aquellas cuentas de mayor antigüedad sin recuperar, a la fecha del informe se están implementando estrategias para recuperar algo de ese saldo. Al final del ejercicio del 2016 se realizó un nuevo análisis para determinar la suficiencia de la reserva quedando ajustada al 25% del saldo como mínimo sugerido por un importe de \$381,494, se sugiere que en los posteriores incrementos se tomen en cuenta los importes por antigüedad, usando la información del sistema de cobranza como soporte del registro.

3.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia física y que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar que el concepto de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Comprobar que el registro corresponda a transacciones efectivamente realizadas.

- Determinar los gravámenes que existan.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- Revisión de las adquisiciones del ejercicio y de años anteriores.
- Verificar el registro de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales.

Resultado de la revisión:

A continuación se muestra un análisis de integración de saldos de Bienes Muebles e Inmuebles y Activos Intangibles al 31 de Diciembre del 2016, con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2015, como es:

| CONCEPTO | SALDOS 31/12/2016 | SALDOS AL 31/12/2015 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| BIENES INMUEBLES | | |
| Terrenos | 2,426,866 | 2,426,866 |
| Edificios | 21,706,972 | 21,265,211 |
| BIENES MUEBLES | | |
| Mobiliario Aulas | 2,174,582 | 2,120,450 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 2,079,291 | 1,949,340 |
| Mobiliario y Equipo de Taller | 9,999,264 | 8,602,814 |
| Mobiliario y Equipo de Laboratorio | 5,977,519 | 5,966,822 |
| Mobiliario y Equipo de Biblioteca | 358,303 | 358,303 |
| Equipo de Transporte | 3,666,593 | 3,666,593 |
| Mobiliario y Equipo de Departamento | 665,509 | 665,509 |
| Mobiliario y Equipo por Ubicar | 8,099 | 8,099 |
| Equipo de Computo | 12,273,135 | 12,016,773 |
| Otros Activos Fijos | 145,054 | 123,112 |
| Equipo para Radiodifusora | 504,884 | 504,884 |
| Mobiliario y Equipo para Incubadora | 63,313 | 63,313 |
| Mobiliario y Equipo Taller | 163,528 | 163,528 |
| Cafetería Escolar | 82,977 | 82,977 |
| Bibliografía de Centro Informática | 1,814,668 | 1,717,840 |
| | 64,110,558 | 61,702,433 |

Menos:

Depreciación Acumulada

-3,725,908

-2,005,700

ACTIVO FIJO NETO

60,384,650

59,696,734

Los Bienes Inmuebles y Muebles se presentan en los estados financieros a valor de adquisición. La depreciación de este periodo se realizó según los lineamientos de cálculo y registro del CONAC.

Por el periodo de Enero a Diciembre del 2016 se realizaron adquisiciones de conformidad con el cuadro siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE ALTAS |
|------------------------------------|------------------|
| Edificio | 441,761 |
| Mobiliario Aulas | 54,132 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 129,952 |
| Mobiliario y Equipo de Taller | 1,396,450 |
| Mobiliario y Equipo de Laboratorio | 10,697 |
| Equipo de Computo | 256,362 |
| Otros Activos Fijos | 21,942 |
| Bibliografía de Centro Informática | 96,828 |
| TOTAL | 2,408,124 |

Estas compras se encuentran soportadas por las facturas y reportes de control interno correspondientes, con resultados satisfactorios.

A la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Entidad se encuentra realizando un inventario de activos fijos y en materia de comprobación física de los activos fijos, se determinó lo siguiente:

Observación 4.-

La entidad no proporcionó inventario de bienes muebles, debidamente depurado, además de que el sistema no proporciona en su totalidad la información de los bienes.

Normatividad violada.-

Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de Solventación.-

Se debe realizar un levantamiento físico del activo fijo de la Entidad, analizándose su obsolescencia, antigüedad y que estén realmente en uso para que los saldos mostrados en los estados financieros correspondan a la realidad y de esa manera entregar inventario de

bienes muebles, depurado y actualizado, además de que el sistema de control se debe actualizar con toda la información del bien, y se deben emitir los nuevos resguardos correspondientes.

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los pasivos adquiridos durante nuestro período de revisión se hayan registrado y valuado adecuadamente y que corresponden a obligaciones reales pendientes de cubrir.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Vigilar la antigüedad de las partidas revisadas.

Procedimientos aplicados:

- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2016 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2015, este rubro se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | SALDO AL 31/12/2015 | VARIACION |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------|
| Proveedores | 302,417 | 136,508 | 165,909 |
| Acreeedores Diversos | 133,643 | 154,063 | - 20,420 |
| Impuestos y Retenciones Por Pagar | 748,303 | 568,945 | 179,358 |
| Cuotas, Retenciones y Contribuciones | 14,544,048 | 12,937,066 | 1,606,982 |
| Fondos Ajenos | - | 84,638 | -84,638 |
| TOTAL | 15,728,411 | 13,881,220 | 1,847,191 |

A) PROVEEDORES

El saldo de *Proveedores* se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | APLICACIÓN AL 10-03-17 | % |
|--------------------------------------|------------------------|---------------------------|------------|
| Mabel Uriás Valdez | 1,972 | 1,972 | 100% |
| Sonora Profesional S.C. | 56,205 | 17,400 | 31% |
| Grupo Hilburn S.A. de C.V. | 46,192 | - | 0% |
| Comercializadora Sanitaria, SA de CV | 855 | 855 | 100% |
| Proapyc Asesores, SA de CV | 77,419 | - | 0% |
| Grupo Trebax, SA de CV | 119,774 | 103,000 | 86% |
| | <u>302,417</u> | <u>123,227</u> | <u>41%</u> |

El Saldo de Proapyc Asesores, SA de CV no ha tenido aplicación, porque es el proveedor del sistema contable y se acordó no pagar hasta que se resuelvan los problemas en las subcuentas mencionadas en la observación 2. El saldo de Grupo Hilburn SA de CV corresponde a compra de papelería que no han cobrado. Por las demás subcuentas de proveedores se puede observar su aplicación en forma normal y razonable.

B) ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de *Acreedores Diversos* se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | APLICACIÓN AL 31-01-17 | % |
|----------------------------------|------------------------|---------------------------|------------|
| Teléfonos de México SA de CV | 25,452 | 25,452 | 100% |
| Comisión Federal de Electricidad | 44,625 | 44,625 | 100% |
| Fonacot | 59,722 | 59,722 | 100% |
| Personal del ITSC Nominas | 917 | 917 | 100% |
| Nora Azucena Ruiz | - 73 | - 73 | 100% |
| Donativos Recibidos | 3,000 | - | 0% |
| | <u>133,643</u> | <u>130,643</u> | <u>98%</u> |

El saldo de Donativos Recibidos que corresponden al ejercicio 2016 se compone de aquellos patrocinios que se reciben por parte de las empresas locales para algún evento deportivo o cultural en específico y se cancela cuando se realiza el evento en cuestión, estando pendiente su aplicación. Por las demás subcuentas de Acreedores se puede observar su aplicación en forma normal y razonable.

C) IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

El saldo de *Impuestos y Retenciones por Pagar* se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | APLICACIÓN AL 31-01-17 | % |
|-------------------------------|------------------------|---------------------------|------|
| IMPUESTOS POR PAGAR | | | |
| I.S.R. | 273,878 | 273,878 | 100% |
| RETENCIONES EN NOMINAS | | | |
| Prima Por Riesgo | 474,425 | - | 0% |
| | 748,303 | 273,878 | 37% |

En este rubro se lleva el control de los impuestos y retenciones por pagar, el saldo que se refleja en Prima por Riesgo es el resultante de la aplicación del Plan de Remuneración Total, esta práctica viene de ejercicios anteriores y es el riesgo que asume la Entidad por seguir ese plan al momento del cálculo del ISPT a los empleados y que no paga como lo establece la ley ante la Secretaria de Hacienda; cabe aclarar que este plan fue impulsado por el mismo Gobierno del Estado en sexenios anteriores y únicamente se ha seguido conforme lo establecieron en su momento y además la entidad paga a Sonora Profesional, SC en forma mensual para la defensa de esta aplicación ante las autoridades competentes. En forma general los resultados fueron satisfactorios.

D) CUOTAS, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES.

El saldo de *Cuotas, Retenciones y Contribuciones* se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | APLICACIÓN AL 10-03-17 | % |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------|-----|
| Cuotas y Retenciones de ISSSTESON | 14,544,048 | 2,155,548 | 15% |
| | 14,544,048 | 2,155,548 | 15% |

La Entidad con fecha del 14 de Agosto de 2014, realizo un convenio con el ISSSTESON para el pago de Cuotas atrasadas al mes de de julio de 2014, donde se pactó pagar 35 mensualidades de \$ 250,000, más un pago de \$47,732.42. La Entidad no ha venido realizando los pagos al convenio en forma puntual y constante, por lo que al 31 de Diciembre del 2016, los adeudos al ISSSTESON se integran de la siguiente forma:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Importe por Remanente de Convenio | 4,297,732 |
| Cuotas Generadas en el Período de Febrero A Diciembre 2015 | 7,016,334 |
| Cuotas Generadas en el Período de Octubre A Diciembre 2016 | 3,229,982 |
| | <u>14,544,048</u> |

Por el importe que se adeuda por el Convenio y pagos no realizados del año del 2015, es importante indicar que la Administración de la Entidad interpuso una Denuncia por Responsabilidad Administrativa al C.P. Mario Cesar Cuen Aranda, Miguel Méndez Méndez, Luis Alberto Sotelo González, Ing. Pablo Andrade Gerardo y/o quien resulte responsable, quedando en situación pendiente, hasta la resolución de la misma el pago de este importe.

Por el Importe que se adeuda del 2016, se han venido haciendo los pagos en los meses de enero, febrero, y marzo de 2017, y en los demás meses del ejercicio quedaran cubiertos en su totalidad.

Observación 5.-

La entidad no ha realizado en forma constante los pagos mensuales a lo que se encuentra obligada por concepto del convenio realizado con el ISSSTESON y tampoco las cuotas generadas en el periodo de Febrero a Diciembre del 2015.

Normatividad violada.-

Artículo 22 de la Ley número 38 del ISSSTESON; clausula tercera del convenio celebrado entre la Entidad y el ISSSTESON.

Medida de Solventación.-

Dar cumplimiento de manera total a lo disposiciones contenidas en el Artículo 22 de la Ley Número 38 del ISSSTESON, así como a la cláusula tercera del convenio de pagos celebrado y esperando la resolución del procedimiento interpuesto.

6.- PATRIMONIO

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo al régimen legal.
- Verificar que los saldos presentados en los distintos renglones del patrimonio sean reales.
- Verificar su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Análisis de variaciones en la cuentas de patrimonio.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2016 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2015, este rubro se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2016 | SALDO AL 31/12/2015 | VARIACION |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| Patrimonio Generado | 54,438,332 | 54,438,332 | - |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | -1,241,884 | 7,006,033 | - 8,247,917 |
| Ahorro del Ejercicio | 787,633 | -7,393,586 | 8,181,219 |
| TOTAL | 53,984,081 | 54,050,779 | -66,698 |

Este rubro se vio afectado por registro de partidas de indemnización del personal saliente a resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$854,331 y el resultado del ejercicio en curso. Los resultados de la revisión fueron satisfactorios.

7.- INGRESOS

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos así como su correcto registro.
- Comprobar que el registro contable del Ingreso se lleve a cabo con base acumulativa.
- Comprobar el devengo contable del ingreso.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que el registro contable del ingreso se llevara a cabo con base acumulativa.
- Se verificó que el registro contable del ingreso estuviera documentado con la factura correspondiente y la recuperación o cobro de este se correlacionara con el depósito en el estado de cuenta respectivo.



Despacho de Contadores Públicos

**HERNANDEZ GUTIERREZ FRANCISCO
MANUEL**

Carta no Antecedentes
Acta de Nacimiento
Certificado de Estudios
Título Profesional / Carta Pasante
Diplomas / Constancias
Certificado Medico
Fotografías

ROMERO RIOS JUAN CARLOS

Título Profesional / Carta Pasante
Diplomas / Constancias
Curriculum Vitae

MADRID ACUÑA FELIPE

Carta no Antecedentes
Diplomas / Constancias

ESTRADA LOPEZ JORGE

Carta no Antecedentes

RAYGOZA LUCERO MARCO ANTONIO

Carta no Antecedentes

VILLALOBOS LOMELI LUIS FERNANDO

Carta no Antecedentes

Observación 6.-

La entidad no tiene completos los expedientes del personal.

Normatividad violada.-

Reglamento Interno de la Entidad, Artículo 35 Fracción XI.

Medida de Solventación.-

Analizar la totalidad de los expedientes de los trabajadores de la Entidad, recabar la documentación faltante de los expedientes e integrarlos en donde corresponde.

- **Revisión de Recibos de Nómina.-** Se analizaron los recibos del mes de Junio del 2016, dicho análisis consistió en la comparación de los recibos con su nómina respectiva, los puntos que se analizaron fueron que el recibo especificaran importe, nombre, retenciones respectivas tanto ISPT como ISSSTESON, firmadas por el empleado y que correspondieran a la plantilla de esta Entidad y se verificó el envío electrónico de la información de las nóminas al SAT.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

Resultado de la revisión:

Durante el período de Enero a Diciembre del 2016 la entidad ha obtenido ingresos por un importe de \$47, 780,622, los cuales se integran de la siguiente forma:

| CONCEPTO | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016 | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015 | VARIACIÓN |
|---|--|--|------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 43,240,664 | 37,286,158 | 5,954,506 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 4,539,958 | 4,246,459 | 293,499 |
| Total de ingresos | 47,780,622 | 41,532,617 | 6,248,005 |

La Cuenta Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas se compone de los Ingresos que la Entidad recibió del Gobierno Federal por un importe de \$ 29, 692,332 y del Gobierno Estatal por \$13, 548,333.

La Cuenta de Otros Ingresos y Beneficios Varios se compone de los Ingresos Propios por un importe de \$4, 509,871 y por Ingresos Financieros por un importe de \$30,088.

Resultado de la revisión:

Se revisó que los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así como también otros ingresos y beneficios varios que percibió la Entidad anexaran la documentación soporte, como es la facturación de los mismos y su correlación con el cobro y depósito a través del estado de cuenta bancario correspondiente, los resultados fueron satisfactorios.

8.- EGRESOS:

Procedimientos aplicados:

- Verificar que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos coincidan contra el mayor general.
- Comparar que el registro contable del gasto se lleve a cabo en base acumulativa.
- Verificar el devengo contable del gasto.

- Examinar los documentos que amparan los gastos para verificar que los bienes o servicios hayan sido recibidos y que se deriven de transacciones normales.
- Aplicación de pruebas de cumplimiento con el objeto de tener una seguridad razonable de que el control interno existe y se aplica eficazmente.
- Comparación de las cifras de los distintos renglones contra el presupuesto.

Resultado de la revisión:

El importe de los Egresos Acumulados al 31 de Diciembre del 2016 ascienden a \$46,992,989.

De nuestra revisión se desprenden los siguientes puntos:

SERVICIOS PERSONALES

De la revisión a este rubro de gastos por el período de Enero a Diciembre del 2016 por la Entidad, se seleccionó el mes de Junio para su análisis, los puntos analizados fueron los siguientes:

- **Revisión de expedientes.-** Se analizaron los expedientes de los trabajadores que estuvieron en el período revisado, los puntos que se vieron fueron los siguientes:

- Carta de no antecedentes penales.
- Acta de Nacimiento.
- Registro de CURP.
- Comprobantes de certificados de estudios.
- Copia del Título Profesional o Carta Pasante.
- Copia Diplomas, Constancias que ampare habilidades o experiencia.
- Currículum Vitae.
- Certificado Médico.

Resultado de la revisión:

De los expedientes analizados en el periodo, a los siguientes les hizo falta alguna documentación como se listan a continuación:

- **Calculo revisión de Retención de ISR.**- Se analizó el mes de Junio del 2016 en donde se revisaron los cálculos de retención de ISPT comparándolos al mismo tiempo con la retención respectiva en nómina y lo declarado ante las autoridades fiscales. Cabe aclarar que se analizó tomando en cuenta el PRT que maneja el Gobierno del Estado, donde no se gravan algunos conceptos que la LISR si los contempla, esta contingencia es de conocimiento general y el Gobierno del Estado es solidariamente responsable de la misma. La Entidad tiene registrada en la cuenta de Impuestos y retenciones por pagar una prima de riesgo referente a esta contingencia.

- **Retención de ISSSTESON.**- Por el mes de Junio de 2016 se revisaron los cálculos de las retenciones tanto la parte patronal como la del empleado, su pago y registro contable.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

- En este rubro de gastos de la entidad, se engloban todos los gastos referentes a adquisición de artículos para el desarrollo de sus actividades primordiales, como son entre otros la compra de materiales de oficina, material de limpieza, materiales educativos, refacciones y accesorios, combustible, y otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$1,715,025 que representa el 81% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2016.

SERVICIOS GENERALES:

- En este tipo de gastos se incluyen aquellos como pago de servicios de luz, teléfono, agua potable, gastos financieros, gastos financieros, mantenimiento y conservación, entre otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 3,579,201 que representa el 80% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2016.

DEPRECIACIONES:

- En este rubro se compone del registro de la depreciación del periodo. En la revisión de este apartado se verificó su aplicación de acuerdo al cálculo y registro del CONAC y se obtuvieron resultados satisfactorios.

Los resultados fueron satisfactorios tal y como se indica en cada rubro de gastos listados anteriormente, en cuanto a su soporte documental y al registro contable con base acumulativa.

9.- FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016.

A continuación mostramos un resumen del flujo de la operación de los fondos del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, como es:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|------------------|
| Saldo inicial en Efectivo y Equivalentes al 31 de Diciembre 2015 | 7,238,251 |
| MAS: | |
| Ingresos Propios | 4,509,871 |
| Ingresos por Subsidio Gobierno Federal | 29,692,332 |
| Ingresos por Subsidio Gobierno Estatal | 13,548,333 |
| Ingresos Financieros | 30,088 |
| subtotal | 47,780,622 |
| MENOS: | |
| Servicios Personales | 38,610,911 |
| Materiales y suministros | 2,119,465 |
| Servicios Generales | 4,516,073 |
| Decremento de Cuentas por Pagar | - 1,847,191 |
| Incremento de Cuentas por Cobrar | 526,340 |
| Adiciones de Activo Fijo | 2,408,124 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 854,331 |
| subtotal | 47,188,053 |
| Saldo final en Efectivo y Equivalentes al 31 de Diciembre del 2016 | 7,830,820 |

Esperando que la información que antecede, sea de utilidad; quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se estime pertinente en relación a la misma.

ATENTAMENTE



CPC GUSTAVO RUIZ ALDAMA
CED PROF 1360235

Ccp. M.A. Ramon Enrique Lopez Fuentes
C.P. Leonel Alvarez Chaires
C.P. Hector Rene Escalante Assmar
Archivo

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CANANEA**

INFORME
PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO
AL 31 DICIEMBRE 2016